

## RAE

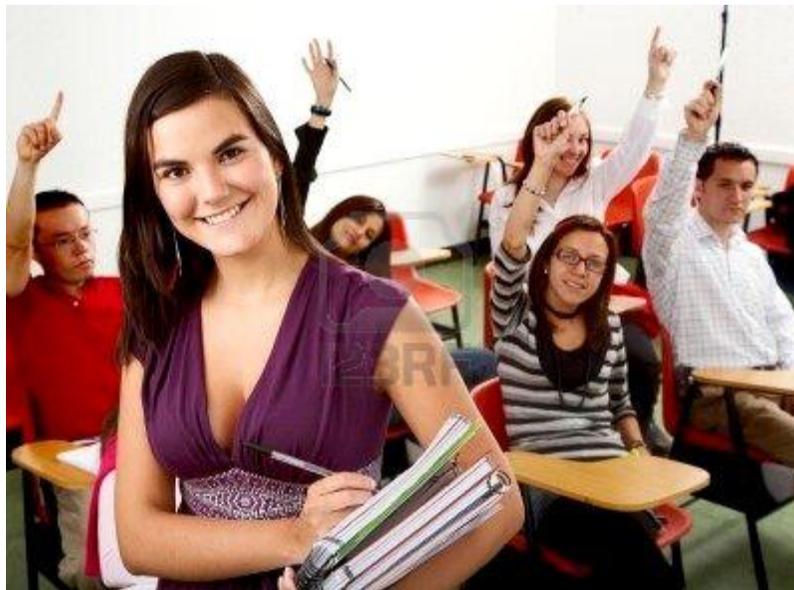
1. **TIPO DE DOCUMENTO:** Artículos que contienen los productos finales para optar por título de Licenciado en Teología
2. **TÍTULO: CONCEPTO QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES Y LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE BOGOTÁ RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**
3. **AUTOR: FREDY MODESTO SOLANO FIGUEREDO**
4. **LUGAR: BOGOTÁ**
5. **FECHA: ENERO 22 DE 2013**
6. **PALABRAS CLAVE:** Responsabilidad, conciencia, libertad, culpa, acto y deber ser.
7. **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:** Es la compilación de dos productos de un proceso de profundización en el tema de responsabilidad social en educación universitaria. Son dos artículos.
8. **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Teología práctica
9. **FUENTES CONSULTADAS:** **Schvarstein L.** "La inteligencia social de las organizaciones". Desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social. Paidós. Buenos Aires 2003. **Paul Ricoeur**, "los caminos de la interpretación". Actas del symposium internacional sobre el pensamiento filosófico de Paul Ricoeur, Granada, 1987. **Carta encíclica "Rerun Novarum"** Del sumo pontífice León XIII sobre la situación de los obreros. **Carta encíclica "Quadragesimo Anno"**. Del [Papa Pío XI](#), promulgada el [15 de mayo](#) de [1931](#). **Carta encíclica "Laborem exercens"**. Ioannes Paulus PP. II. En el 90 aniversario de la Rerum Novarum. 1981. **Carta encíclica "Centesimus annus"**. Ioannes Paulus PP. II 1991. **Gustavo Fernández Pardo** "La ciencia de la conducta". Editorial, Trillas México 1972. **Abordajes de la responsabilidad social 'GIRSA'**. Bogotá D.C. 2010. **Asociación colombiana de universidades (Ascun)** "construyendo pensamiento universitario". 2008.
10. **CONTENIDOS:** El escrito aquí presentado, aborda un breve recorrido investigativo de la responsabilidad social y su historia, su fundamentación cristiana, el concepto que se tiene en el campus universitario y finalmente algunas posibles conclusiones. Trata de dar un aporte investigativo a la noción de la importancia de la responsabilidad social y es dedicado a cierta finalidad como producto de un arduo trabajo investigativo del grupo de profundización de la universidad de San Buenaventura de Bogotá, D.C. Se indaga en las diferentes concepciones que se tiene sobre el tema en breves definiciones y a partir de estas bases se confronta con el trabajo investigativo que se realizó en el grupo con los estudiantes, para finalmente llegar a unas conclusiones acertadas y posibles de la responsabilidad social del estudiante universitario (RSUE). El desarrollo de la anterior alusión es abordado desde el concepto de algunos pensadores expertos en el tema y estudiantes, con la pretensión de dar un aporte positivo en las diferentes facultades de la universidad.
11. **METODOLOGÍA:** Trabajo de Seminario de profundización, del Grupo Ethos Teológico.
12. **CONCLUSIONES:** Son evidentes las dificultades existentes en este terreno arrojadas por estudios realizados, muestran que se mantienen concepciones limitadas en los actuales planes de formación que son dados por varias causas: no se fijan enfoques y concepción de la educación, las practicas costumbristas, entre otras, que dan como resultado, una baja calidad en la profesionalización de los docentes.



UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
BOGOTÁ, D.C.

# I. PARTE

## EL CONCEPTO QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE BOGOTÁ RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL



Por Fredy Solano

## *Resumen*

El escrito aquí presentado, aborda un breve recorrido investigativo de la responsabilidad social y su historia, su fundamentación cristiana, el concepto que se tiene en el campus universitario y finalmente algunas posibles conclusiones. Trata de dar un aporte investigativo a la noción de la importancia de la responsabilidad social y es dedicado a cierta finalidad como producto de un arduo trabajo investigativo del grupo de profundización de la universidad de San Buenaventura de Bogotá, D.C. Se indaga en las diferentes concepciones que se tiene sobre el tema en breves definiciones y a partir de estas bases se confronta con el trabajo investigativo que se realizó en el grupo con los estudiantes, para finalmente llegar a unas conclusiones acertadas y posibles de la responsabilidad social del estudiante universitario (RSUE). El desarrollo de la anterior alusión es abordado desde el concepto de algunos pensadores expertos en el tema y estudiantes, con la pretensión de dar un aporte positivo en las diferentes facultades de la universidad.

**Palabras claves:** Responsabilidad, conciencia, libertad, culpa, acto y deber ser.

## *Descripción:*

Hablar de responsabilidad social en el ámbito universitario es algo que me cuestiona. Sin embargo, es el momento apropiado para cuestionarme sobre lo positivo que ofrece cada facultad en sus procesos formativos de cada carrera y no como sentido crítico, sino tratando de demostrar que es una posición para el ser o estar involucrado positivamente en la sociedad, un profesional que toma partido en las decisiones propias y en su rol de profesión que impacten novedad en las estructuras de las organizaciones donde trabaja con sus procesos totalmente responsables.

## ▪ **LA RESPONSABILIDAD Y SU HISTORIA**

*La responsabilidad “Corresponde a una definición latina “responsum”, del verbo “responderé”) que implica hacerse cargo, contestar. Un responder a las acciones de la vida, en este caso de una responsabilidad moral seria impuesta por nuestra propia conciencia. Quien la ejerce se familiariza directa o indirectamente con una consecuencia de un acto libre, por lo tanto necesita de discernimiento, intención y libertad, el análisis de esta temática se vuelve complejo, para entender en donde se cruzan estas ideas que dan valor como parte en la edificación de la responsabilidad social en el universitario, ‘uno de los enfoques del problema es la ética, la cual se ha tomado de diferentes maneras, flexibles todas, que el concepto genérico, da para todo, incluso para la fundamentación de cualquier postulado, pero igual que la responsabilidad ha perdido sentido, se ha saturado y disminuido mucho en su esencia’’<sup>1</sup>.*

Hoy se quiere actualizar el concepto de ética, pero su fundamentación esta desde el desarrollo de la responsabilidad que al asumirla, plantearía por consecuencias de las acciones colectivas, por hombres en la ciencia y en la técnica, así como la construcción de lo político y lo económico. Ya no solo tiene que ver con las responsabilidades civiles del individuo.

La responsabilidad es entonces cumplir con el deber y asumir las consecuencias de nuestros actos. En el pensamiento animista de la antigüedad también es atribuida a todo tipo de objeto (animales y cosas). De allí viene la responsabilidad con un enfoque de causalidad (Villey Michel. Archivos de filosofía No 2), en este caso, la responsabilidad también se evidencia fuera del hombre.

---

<sup>1</sup> Abordajes de la responsabilidad social ‘GIRSA’ Pág. 9 – 42.

En la actualidad se aplica a los seres humanos que viven en un ambiente comunitario, a quienes se les puede exigir una respuesta por los mismos actos causados, ya sea de manera intencional o sin intención, una concepción relacionada consigo mismo, que es capaz de dar cuenta de su propia moral y de su compromiso con la sociedad.

Al presuponer en el pensamiento ético moderno, que un sujeto responsable es aquel que conscientemente es la causa directa o indirecta de un hecho y que, por lo tanto, es imputable por las consecuencias de ese hecho, es decir, una acumulación de significados previos de responsabilidad como virtud por excelencia de los seres humanos libres. En una época de desarrollo científico y tecnológico quizás sea la problemática: es más fácil o más agradable hablar de libertad que de la misma responsabilidad.

Desde la lógica tradicionalista, la responsabilidad se plantea desde la razón Kantiana, es decir tiene su fundamento en la ética de la razón, de la ciencia reconocida por el positivismo, que busca fundamentos tanto de justicia como de responsabilidad y de moralidad, pero desde la modernidad se da una forma de pensar y devenir de la ética, enmarcada desde una mirada rígida del mundo y de las formas de vida basadas en el consumismo.

Conveniente plantearse la ética desde el fundamento de la responsabilidad, no solo con una mirada de un proyecto moderno sino desde la identificación y construcción de una sociedad en transición, la post/ modernidad que exige hoy otras maneras de mirar la ética, además de construir una ética desde la filosofía, la comunicación y desde el discurso, es necesario que esta dé cuenta de la realidad misma del habitus de los sujetos. Esto no significa que la diversidad moral sea negativa, el problema radica en la ejecución equivocada de esos principios que la fundamentan y en la irresponsabilidad de los hombres frente a sus propios actos. El hombre ha perdido de vista la sutileza de sus razonamientos (Montesquieu).

La moral debería ser concebida sin contradicciones de los principios de una ética universal, ya que la moral se construye de la norma y esta a su vez, de la frontera que debe

existir entre los humanos desde el reconocimiento del otro y el respeto que Él mismo se merece.

El ideal social en este caso, tiene la responsabilidad de hacer colectiva la moralidad que posibilite el bien común, que se logra de la solidaridad y la responsabilidad, el interés común es fruto de la ética de la razón. La responsabilidad social implica *‘el juzgarse a sí mismo con relación a los propios ideales y a la conciencia, alude incluso a la rendición de cuentas que uno debe hacer ante otro, debido a una obligación o compromiso asumido’*<sup>2</sup>

La responsabilidad es un principio orientador donde son imprescindibles los valores de la libertad, la equidad como justicia social, el respeto y sin duda la solidaridad que como seres humanos poseemos en la capacidad de hacernos socialmente responsables y con una misma dirección, “ el deber ser”, la coherencia con los demás. La responsabilidad no desaparece, es razón de los valores humanos concebidos desde el Etnos colectivo donde priman los sentimientos por el mutuo respeto.

#### ▪ **FUNDAMENTACION CRISTIANA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Tenemos intenciones profundas, con mucha historia, como la de la encíclica Rerum Novarum, de León XIII, cuyo tema principal es el obrero en el mundo. El proletariado se encuentra indefenso, expuesto a la inhumanidad de sus amos y la desenfadada codicia de sus competidores. La encíclica cuadragésima anno del papa pio XI, nos sirve de referencia, donde afirma que el trabajador debe tener un salario justo por medio de la unión de fuerzas y voluntades de los que conforman la empresa. Laborem Exercens. Dedicada al trabajo humano, se pide allí la integración nuevamente de los trabajadores y finalmente centesimus annus de Juan Pablo II, donde habla del salario justo y de la vida digna: el trabajador debe

---

<sup>2</sup> Cf. Schvarstein L 2003. P 69.

tener salarios razonables y descansos necesarios. Trato digno y humano a quien dedica su vida laboral al desarrollo de la misma organización.

### ▪ *LA RESPONSABILIDAD EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO*

Partiendo de una entrevista realizada a estudiantes de primer semestre en referencia al perdón, al vínculo o a la pérdida de vínculos<sup>3</sup>, y después de analizar las respuestas con el grupo investigativo y llegar a la conclusión de que se mira desde la conciencia de culpa. Me abre camino para decir que la responsabilidad moral en el estudiante depende en cierta medida y se remite a una deuda en perspectiva causal, donde la conciencia al fin de cuentas es la que toma el timón de la decisión, he aquí la importancia de una educación que fomente una ayuda moral que contribuya a sacar buenas decisiones en los momentos difíciles de la vida.

Ser responsable es decidir y asumir el cumplimiento de un compromiso totalmente libre sin remisión a una deuda. Me remito aquí a esta respuesta por parte de los estudiantes, porque dicha culpabilidad ya es responsabilidad de aceptar las faltas en que se ha incurrido, en este caso ser responsable es ser capaz de responder ante las consecuencias de un acto, de un castigo dado, de esta manera, la conciencia de culpa es la que lleva al hombre a reconocerse tal cual es y a vislumbrar desde ahí a su creador, lo que sería una buena decisión.

Desde el aporte del tercer semestre en referencia a culpabilidad, pecado y conciencia<sup>4</sup> y teniendo como base la fundamentación que hace Paul Ricoeur sobre las tres categorías. La conciencia en este caso sufre la consecuencia del juicio: hacer o no hacer es el producto de una necesidad para estar bien, desde el ámbito de la ley existe una exageración de

---

<sup>3</sup> [..\PROYECTO 2012\DESARROLLO DEL PROYECTO 1\IV. ENTREVISTA Y ENCUESTAS\IV. Encuestas consolidado.xls](#) Ver graficas de Teología.

<sup>4</sup> [..\PROYECTO 2012\DESARROLLO DEL PROYECTO 1\IV. ENTREVISTA Y ENCUESTAS\IV. consolidado.doc](#) Pág. 6 – 7.

conciencia exagerativa (todo es malo), una laxidad (nada importa) y una exageración de perplejidad (no se dice o se reprime por miedo). La responsabilidad aquí deja de lado la conciencia y se pasa al ámbito culposo que afecta a la misma conciencia que es dividida entre lo razonable y lo praxis.

*‘Para bien o para mal ya se escribió. Para bien o para mal ya se archivó. Para bien o para mal se nos fugó. Para bien o para mal ya se escribió. Para bien o para mal ya se archivó. Con tu historia y mis antojos, con tu llave y mis cerrojos, para bien o para mal se terminó... se terminó’. (Ricardo Arjona).*

Un conflicto psicológico acusador que hace ver este realismo idealista de la vida, donde no se sabe en lo que se piensa ni en lo que se hace pero donde existe una conciencia que cuestiona lo bueno y lo malo, y donde la culpa es falta grave.

Vale la pena valorar aquí la entrevista que se realizó a los estudiantes del grado séptimo de Teología<sup>5</sup>, en lo que a culpa se refiere, porque gracias a esto se puede decir que la culpa es un virus del que hay que escapar por el mismo malestar que produce. La culpa causa vejez y somnolencia por remediar lo realizable, se percibe por medio del error creyente del mismo sujeto que la ejerce y le lleva a una decisión de conciencia. Una educación universitaria en responsabilidad social debe responder a una iniciativa propia de un aprender que sea experiencial y práxico en la realidad presente del sujeto.

Los resultados demuestran que los estudiantes identifican lo bueno de lo malo, sus respuestas están reflejadas en seres responsables y sociales, así mismo en acciones que los responsabilizan. Resaltando la pregunta número 20 de la encuesta<sup>6</sup>, **La universidad tiene el compromiso de formar en valores**, las respuestas opcionales fueron muy parejas, y hago hincapié en esta pregunta debido al espacio en el que estamos investigando, el cual es la universidad. Los resultados al ser tan parejos demuestran que los estudiantes no tienen claridad en definir una respuesta muy encima por la otra, generando duda o esparcimiento en la responsabilidad implícita de la universidad en la formación en valores.

---

<sup>5</sup> [..\PROYECTO 2012\DESARROLLO DEL PROYECTO 1\IV. ENTREVISTA Y ENCUESTAS\IV. consolidado.doc](#) Pág. 12 – 15.

<sup>6</sup> [..\PROYECTO 2012\DESARROLLO DEL PROYECTO 1\IV. ENTREVISTA Y ENCUESTAS\IV. Encuestas consolidado.xls](#)

Claramente demuestra la encuesta que todos los estudiantes son conscientes de cada decisión tomada, esto expresa que las respuestas son elegidas de acuerdo a la responsabilidad que se ve reflejada en la temática. Hay que ultimar que así como cada estudiante eligió una respuesta, tuvo que tomar un lapso de tiempo para pensar y elegir la adecuada, así mismo en cada acto efectuado debemos detenernos a pensar que hacer y no hacer.

### ▪ *CONCLUSIONES*

La responsabilidad tiene sus comienzos a muy temprana edad, depende de una realidad concreta y experiencial, que obtiene una disciplina desde la conciencia del ser humano, donde está implícita y, desde donde define la reflexión y orientación de las acciones y decisiones, así mismo las consecuencias que estas acciones traen consigo mismo y para con los demás.

En el ámbito universitario sería posible educar en la responsabilidad social desde las mismas actividades universitarias: Campañas de reciclaje, Conversatorios de la Moral y la Ética, Charlas sociales: violencia intrafamiliar, drogadicción, aborto, etc., dirigida a los universitarios, a colegios y en espacios de vulnerabilidad y/o pobreza (barrios, comunas, veredas, Etc.).

En cualquier lugar donde se mueve un universitario ya sea en el hogar, la universidad o su habita social, debe demostrar que actividades como estas hacen un bien a la sociedad y por ende al mismo universitario que ha de ser un referente de lugar, donde existe el espacio para expresar y comentar acontecimientos vividos. Desde cualquier profesión en la construcción de una sociedad con responsabilidad social se requiere de planteamientos acertados, propuestas efectivas, aplicativas y en desarrollo donde los universitarios sean el insumo para encontrar soluciones adecuadas, independientes de lo que creen, quieren o pretenden y para eso es necesario implementar una mayor comunicación universitaria. Una

responsabilidad compartida genera una integración de la conciencia, las decisiones que tomamos afectan a los demás y no solo a mí mismo, aunque en ningún momento considero que compartir me libere de la responsabilidad que tengo como ser pensante y consiente.

El principal motivo para poder ejercer a plenitud la responsabilidad en el ámbito universitario es generar costumbre o un hábito en el momento del acto. Probablemente no le de conciencia a lo que hago, pero si me detengo a pensar lo que voy a hacer tal vez o seguramente tome el correctivo.

En la sociedad que vivimos tan apresurada y agitante, muchas veces por no decir en toda ocasión, las personas no analizan ni son conscientes de lo que puede acontecer en un determinado acto, por tal motivo considero que una de las acciones a seguir es pensar en las consecuencias que traigo para mí mismo y para los demás cuando actuó y cuando dejo de actuar, sacar un tiempo para una deducción. Es mejor vivir sin afanes a vivir con desaciertos que muy probablemente se convierten en una carga individual o colectiva.

A través del proceso formativo en la universidad, resulta fundamental y valioso que la misma institución estimule una conciencia de que el ser humano tiene una sola oportunidad para vivir en este mundo y en esa única oportunidad debe hacer conciencia que las decisiones que se toman, sin interesar su nivel de importancia, afecta el vivir de la sociedad, como ser humano, que comparte su vida con los demás. La existencia nunca podrá ser remplazada por otra persona, cada quien es único y tiene un mundo en su mente, somos diferentes, nacemos en familias diferentes, desde allí encaminamos o se va definiendo la responsabilidad, pero necesita muchas veces ser orientada.

En consecuencia con lo anterior, al reflexionar que se es único, se entiende que existe un propósito en este mundo, si fuéramos todos iguales la vida fuese fácilmente reemplazable por otra. Este propósito se logra por medio de los propios actos y se comprende a cabalidad que son ellos los que me definen. Al comprender que soy irremplazable puedo hacer ver a los demás que ellos también son únicos y que tienen el mismo propósito, el de lograr el grado de conciencia que necesitamos para ser responsables con nuestras acciones.

La vida es una congruencia de elementos, lo cual resulta que las decisiones tomadas se convierten en una cadena, lo que a consecuencia demuestra que cada ser es responsable de un conjunto de derivaciones, las cuales pueden ser buenas o malas. Si la conciencia de cada vida humana fuese educada para pensar y luego actuar en esta realidad, generaríamos que muchas acciones fueran ética y moralmente apropiadas.

***“TODO ME ESTÁ PERMITIDO, MAS NO TODO ME CONVIENE”***

*(1Cor 6, 9 - 12)*

▪ **BIBLIOGRAFIA**

**Entrevista:** realizada a los estudiantes de la universidad de San Buenaventura por el grupo Ethos teológico de investigación, 2011 - 2012.

**Schvarstein L.** “La inteligencia social de las organizaciones”. Desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social. Paidós. Buenos Aires 2003.

**Paul Ricoeur,** “los caminos de la interpretación”. Actas del symposium internacional sobre el pensamiento filosófico de Paul Ricoeur, Granada, 1987.

**Carta encíclica** “Rerun Novarum” Del sumo pontífice León XIII sobre la situación de los obreros.

**Carta encíclica** “Quadragesimo Anno”. Del Papa Pío XI, promulgada el 15 de mayo de 1931.

**Carta encíclica** “Laborem exercens”. Ioannes Paulus PP. II. En el 90 aniversario de la Rerum Novarum. 1981.

**Carta encíclica** “Centesimus annus”. Ioannes Paulus PP. II 1991.

**Gustavo Fernández Pardo** “La ciencia de la conducta”. Editorial, Trillas México 1972.

**Abordajes de la responsabilidad social** ‘GIRSA’. Bogotá D.C. 2010.

**Asociación colombiana de universidades (Ascun)** “construyendo pensamiento universitario”. 2008.



UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
BOGOTÁ, D.C.

## II PARTE

# CONCEPTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL EDUCADOR



Por Fredy Solano

## ***Resumen***

El escrito aquí presentado, aborda el tema de la responsabilidad social del docente universitario en su quehacer educativo: desde algunos conceptos de estudiantes y docentes universitarios, una definición de la educación en Colombia, la argumentación literaria, la problemática a la cual se ven sometidos los docentes cuando intentan cumplir su responsabilidad social, la moralidad de los actos, el perfil del docente y finalmente la posible conclusión. Con esta finalidad intenta ser un aporte investigativo en el tema como producto de un arduo trabajo investigativo del grupo de profundización de la universidad de San Buenaventura de Bogotá, D.C. y pretende dar un aporte positivo en las diferentes facultades de la universidad. Desde la investigación, se indaga en las diferentes concepciones sobre el tema y a partir de estas bases se confronta con el trabajo investigativo que se realizó en el semillero con los estudiantes, para finalmente llegar a unas conclusiones acertadas y posibles de la responsabilidad social del docente universitario (RSUD) cuándo imparte educación. El desarrollo de la anterior alusión es abordado desde el concepto de algunos pensadores expertos en el tema, el trabajo realizado por el grupo de profundización y algunas opiniones de docentes universitarios.

**Palabras claves:** Responsabilidad, educación, docente, moral, perfil profesional y deber ser.

## ***Descripción:***

La responsabilidad social dentro del sistema y elementos educativos se encuentra hoy en día en una discusión por saber quiénes están comprometidos con los objetivos plasmados y muy poco logrados. Revisando el sistema educativo colombiano, basada en la Constitución Política, la cual ofrece los lineamientos por el cual empezar a señalar la responsabilidad de los elementos educativos. En este caso me centrare en el compromiso social que tienen los docentes de la universidad, cuestionando el papel que desempeñan como educadores, tomando como base la moral de sus actos, entendiéndola como lo adecuado y necesario para el desarrollo de la persona y el bien humano del país.

## Opiniones de responsabilidad

¿Qué se entiende por responsabilidad social?

*“La responsabilidad social es una obligación que yo tengo como ser humano. Como docente, de ayudar, de orientar a los demás para poder hacer ciertas acciones o ciertas cosas dentro de la misma sociedad donde podamos ayudar a los demás. En el nivel o en la parte universitaria quizás dando una debida orientación a nuestros estudiantes. Una de las cosas más importantes es la conciencia, que cada uno tenga una conciencia social, que cada uno de nosotros tenga bien definido el concepto para así poderlo implementar y poderlo llevar al aula de clase”<sup>7</sup>.*

*“La responsabilidad social, es un elemento esencial para nuestros días, corresponde a la responsabilidad que se tiene como cristiano. La polis vista como espacio de realización del bien común, realización del ser humano y sus potencialidades, no se remite a un espacio cautivo de movimientos políticos o cívicos, incluso del ejercicio de la política como poder. Hace parte de la vida creyente, el creyente inmerso en el mundo y que entiende el reino de Dios como posibilidad de hacer presente el proyecto de salvación para la humanidad que se concretiza en la Encarnación de Jesucristo”<sup>8</sup>.*

*“Es el nexo del ser humano, formándose académica mente, pero con conciencia de su contexto social y la manera como puede incidir en este contexto”<sup>9</sup>.*

*“Consiste en potenciar acciones que vayan dirigidas hacia la gestión de calidad a nivel pedagógico, estrategias pedagógicas palpables, medibles, calculables donde podamos acrecentar bases a largo y mediano plazo midiendo todos los proyectos, trabajos y tratados a nivel pedagógico. Buscar una enseñanza a nivel transversal en el contexto sin dejar de lado las bases ético morales, de allí que seamos unos profesionales que obremos con una ética, que desarrollemos nuestras funciones como verdaderos profesionales, siguiendo las leyes colombianas. Que la sociedad vaya determinando dichas leyes es dependiendo de la personalidad y los criterios que nos hayan dado las diferentes instituciones, por eso es importante manejar la parte ético moral dentro del perfil profesional del docente y dentro del perfil profesional de los estudiantes y en sí de las instituciones a nivel macro, a nivel general”<sup>10</sup>.*

*“La universidad hace cosas de carácter concreto, a través de acciones en sitios específicos de la ciudad donde existen los famosos centros de proyección social, donde estudiantes y docentes de distintos programas atienden desde su especialidad a grupos sociales. Otra manera de la educación social tiene que ver con el ejercicio cotidiano de los estudiantes en las distintas facultades,*

<sup>7</sup> Yamileth. Estudiante de la universidad de San Buenaventura, Bogotá.

<sup>8</sup> Loida Sardinas. Docente de la universidad de San Buenaventura, Bogotá.

<sup>9</sup> Claudia Pilar, coordinadora académica, Universidad javeriana, Bogotá. En JAKYALTO Youtube.com.

<sup>10</sup> Carlos. Docente de la universidad pedagógica.

*porque se están acercando necesariamente en términos de sus investigaciones, sus trabajos y prácticas en sus distintos niveles de formación’’<sup>11</sup>.*

De estas opiniones podemos decir que la responsabilidad social en la actualidad, es considerada como una característica propia del ser humano a quien exige una buena respuesta de sus mismos actos causados con o sin intención y que responde a la misma moral y el compromiso del ser humano con la sociedad. Partiendo de esta idea y el trabajo realizado en el Grupo de profundización, demos una mirada a la responsabilidad social en el docente universitario.

Constitucionalmente, en Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes. En el artículo 67 de la Carta Magna nos cita:

*‘‘La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley’’<sup>12</sup>.*

Desde este punto de vista ético, siendo la norma de normas, observamos que todos somos responsables de la educación pero el docente posee un grado de responsabilidad muy alto, porque dentro de los elementos del sistema es un ser profesional, pensante, lógico y conocedor de su labor, por lo tanto recae

---

<sup>11</sup> Héctor García, docente de la universidad Santo Tomas, Bogotá. En JAKYALTO Youtube.com.

<sup>12</sup> Constitución política de Colombia 1991. Artículo 67.

en Él, el raciocinio de su función social, interrelacionándose con los demás elementos entre sí, como la familia, los recursos y el gobierno.

Aclarando la responsabilidad conjunta del estado, la sociedad y la familia; el docente debe hacer parte de la herramienta que permita a las personas su propio desarrollo en bien de sí mismo y de su hábitat, dedicados a generar las condiciones de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen conocimientos y habilidades.

De los actos del docente depende la misma función que desempeñe; analizando su moral y sus valores podrá cuestionar su papel en la responsabilidad social del ejercicio profesional, atendiendo a examinar diferentes variables como lo son: su dedicación y vocación versus remuneración. Ante esta situación es bueno cuestionarnos: ¿Existe interés de ejercer la labor educativa con amor por parte del docente o es el interés económico quien le motiva a ejercer su trabajo?...

Los docentes de la universidad respondieron a los cuestionamientos consignados en una encuesta<sup>13</sup>; la cual cubrió aspectos como dignidad de la persona, libertad, ciudadanía, participación y democracia, sociabilidad y solidaridad, medio ambiente y desarrollo sostenible, aceptación y aprecio de la diversidad, compromiso con la verdad, integridad, interdependencia e interdisciplinar, todo en interrelación con las actividades que desarrolla el estudiante.

En el aspecto de la dignidad de la persona se evaluó su seriedad del trabajo, junto a la remuneración del mismo y los recursos existentes para desarrollar los objetivos de la educación. En el aspecto de la libertad se evaluó el concepto de permitir que los estudiantes expresen sus ideas u opiniones en aspectos generales y específicas dentro de la universidad o aulas de clases. El aspecto ciudadanía, participación y democracia se evaluó el beneplácito de los educadores en que los estudiantes participaran en eventos de elecciones y democracia, estimulando o motivando actividades. El aspecto sociabilidad y solidaridad se evaluó el apoyo a grupos vulnerables, así como el respeto y la integración entre todas las partes. En el aspecto del medio ambiente y desarrollo sostenible se evaluó la motivación, el incentivo y la información del cuidado del medio ambiente, así como actividades que permitan un desarrollo sostenido con el tiempo. En el aspecto aceptación y aprecio de la diversidad evaluó el grado de aprobación de los docentes en cuanto a las creencias y culturas de sus estudiantes. El aspecto

---

<sup>13</sup> V. ENCUESTA A DOCENTES.docx

compromiso con la verdad evaluó respuestas sobre la importancia que el educador da a la verdad ante cualquier circunstancia.

El aspecto integridad, evaluó y valoró la ética de sus acciones con los estudiantes y el medio. El aspecto interdependencia e interdisciplinar evaluó la disponibilidad del educador para permitir que los estudiantes se integren con conocimientos de otros cursos o materias.

En los resultados<sup>14</sup>, se demostró que los educadores tienen un concepto aceptable sobre cada área; lo que significa que tienen claro la importancia de suplir todos estos aspectos con el fin de brindar la mejor educación, prevaleciendo la actitud y el compromiso de educar moralmente en responsabilidad social. Encontramos entonces que el educador es un personaje que va a estar en la vida de todos y teniendo la oportunidad de estar presente dentro del sistema educativo debe formarse bien, puesto que es indispensable para que pueda cumplir a cabalidad su función.

Hay que destacar que los docentes, hoy en día, muchos de ellos consiguen empleo por medio de palancas políticas, campañas o amistades donde en muchas ocasiones no se tiene en cuenta la misión y la visión misma de la universidad. Esta situación provoca un daño grave, teniendo presente que nadie revisa el proceso de selección, en casos específicos de educadores. Ejemplo como este y de muchas índoles más, son los que desde la primera formación labran todo el camino de la persona que estudia. Si presenta fallas en sus inicios, muy probablemente no va a poder acogerse a un mayor compromiso en la sociedad, provocando menor desarrollo en el país, menos educado y con menos posibilidades.

En el gobierno de Uribe se permitió que los profesores de colegios siguieran motivándose a obtener un mayor sueldo con capacitaciones y concursos, por medio de estos comprobaba su compromiso a formarse y por consiguiente brindar una mejor educación. Sin embargo, la planta de personal no depende solamente de tener conocimiento, depende a su vez de la vocación y el compromiso que el profesor tenga con el futuro de cada uno de sus estudiantes, los cuales serán las personas del mañana. Los docentes que trabajan por obtener un sueldo están perjudicando la responsabilidad social en la educación y el buen desarrollo de los mismos educandos.

---

<sup>14</sup> ..\PROYECTO 2012\DESARROLLO DEL PROYECTO 2\V. TRABAJOS EN EXCEL\V. Encuestas consolidado RSDU.xls

Tanto en la educación privada como en las instituciones oficiales donde la diferencia muchas veces es de instalaciones y de sueldos, el problema persiste y la cuestión es que el docente enfrenta un presupuesto bajo, la corrupción existente y se ve inmerso en las campañas políticas con el fin de obtener un puesto, ¿dónde quedó la responsabilidad social que tiene como educando?..

Esto es lo que observamos en muchas ciudades del país, y no por decir todas, pero el sistema educativo como cualquier otro, depende de la política y del gobierno en cabeza.

No pretendo ser pesimista pero pensar en un docente como una persona íntegra, con vocación de educar, y con valores morales en nuestro país, será fácil de contar. Conversando con compañeros universitarios, tanto de esta universidad como conocidos profesionales de otras universidades oficiales manifiestan que en su carrera universitaria podrían manifestar que entre un 30 y 40 por ciento de los educadores que les enseñaron, dejaron y marcaron huella en su formación. Manifestando un alto grado de aspectos negativos en muchos profesores universitarios, aun estando en universidades privadas, afirmaron que existen profesores que solo les interesa el dinero de sus sueldos y como sacar provecho a los estudiantes cuando necesitaban alguna ayuda en sus notas, lo que refleja que tanto en la educación del sector oficial como privada hay personalidades que el único interés de ser profesor es obtener dinero que les permita suplir sus necesidades, ya sean básicos como no. Aunque duele decirlo hay que aceptarlo, la corrupción también invadió este campo. La raíz de todas estas deficiencias está en si en la educación, ya que todo docente tuvo que recibir educación para ser lo que ahora es.

Los resultados de la encuesta demuestran que la mayoría de docentes es consciente de cómo impartir su profesión con responsabilidad social, lo difícil es cumplir esos aspectos mencionados con anterioridad sin incomodar al sistema. La labor a desarrollar, está dentro de las aulas de las universidades donde están capacitándose futuros docentes. En mi consideración todos los profesionales antes de tomar un puesto de docente, debe ser entrenado y capacitado para asumir esa responsabilidad, de lo contrario seguiremos con un gobierno y un ministerio excluyente y corrupto preocupado en la inversión para la guerra en vez de la educación, unos padres que malcrían en rebeldes a sus hijos y educadores de nombre careciendo de vocación: unos que la tienen y que por miedo al monstruo feroz del sistema no la ejercen y otros que no la tienen pero que como una oportunidad de remuneración alimentan el monstruo..

## **Argumentación Literaria**

Teniendo como base la investigación realizada y a las conclusiones llegadas en el capítulo anterior; a partir de este párrafo daré importancia a la moral y los valores de los educadores en el sistema educativo con el fin de concretar el concepto que hay de la responsabilidad social, resaltando las obras literarias tenidas en cuenta.

La educación le hace falta una reforma, en la cual sus objetivos no sean guiados por una misma línea, es decir, que implique a todos los actores o variantes que permitan que el estudiante se sienta motivado y que tenga presente el papel del educador, el cual debe estar formado para ser formador, además de tener una relación de transmisión de la información adecuada, con el fin de que los estudiantes entiendan y tomen lo mejor de la clase.

*“una reforma que busque educar con “objetivos transversales” que constituyan los valores motivadores de los alumnos. Tal motivación debería estar presente en el esfuerzo “formativo” de todo el sistema “informático” ofrecido en las diversas asignaturas. Eso requiere un profesorado también “formado” para que pueda ser realmente “formador”; no se trata solo de asegurar personas del mejor nivel de información y de aplicación técnica de estas informaciones en sus respectivas asignaturas, por importante que esto... pueda ser. Se necesitan profesores que sean capaces de conectar convincentemente sus respectivas asignaturas, y la información a ellas vinculada dirigida a la inteligencia de los alumnos, con una transmisión convincente del sentido motivador que la conciencia humana es capaz de descubrir en el fondo de toda información. Tal como lo expresa Einstein, como vivencia genial presenta en la raíz de su impresionante información científica: “lo más admirable del universo es que sea pensable”<sup>15</sup>*

*“Para los educadores sigue siendo una profunda verdad lo que proféticamente declaraba el notable documento del Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, cuando expresaba:*

---

<sup>15</sup> Ramiro Catalán / M. Loreto Egaña, Valores, sociedad y educación una mirada desde los actores, LOM Ediciones, Pág. 11

***El porvenir de la humanidad está en manos de quienes sepan dar a las generaciones venideras razones para vivir y razones para esperar.”<sup>16</sup>.***

Los docentes cumplen un papel muy importante en la educación, porque son los encargados de dar a todo estudiante el impulso de seguir adelante, de tener razones para serlo y por ser los primeros que nos dan el conocimiento de áreas, que logran convertirnos en profesionales, tecnólogos o técnicos.

***“Sobre los valores que se han ido perdiendo, hay uno en especial que parece hacer confluir las opiniones de los docentes: el respeto. Parece sintomático que uno tras otro, los docentes mencionen la falta de respeto como uno de los grandes problemas de la sociedad actual. Cabría preguntarse es esto se relaciona con la aparente pérdida de prestigio que ha tenido el docente como profesional, pasando de la mítica imagen de “maestro” –valorado y respetado- a ser un profesional que gana poco, que corre de un colegio a otro, que se encuentra colapsado entre lo que la sociedad le exige y las condiciones y capacidades que tiene para responder”<sup>17</sup>.***

Según los escritores chilenos la pérdida del respeto hacia el docente en las aulas de clase es producto de hacer sus labores o trabajo con menos motivación y desempeño, haciendo ver una representativa figura sin poder. Hoy en día los jóvenes vienen con una carga, la carga de la soledad, lo que los ha convertido estar siempre a la defensiva. Hay muchos docentes que no están preparados para ser líderes de la clase y llevar la batuta, por lo tanto en esta realidad, pueden generar una imagen ante todo sus estudiantes de perdedor, del que se debe aguantar cualquier situación, aun así sin dar solución, porque un joven conflictivo es muy probable que un educador no lo pueda orientar.

Otro problema más, con el cual deben luchar los docentes para cumplir su responsabilidad social es ***“la perdida de la confianza en los otros;... la perdida de los espacios públicos por la inseguridad existente... “la sociedad toda esta enrejada, toda esta enjaulada, porque me pueden robar” profesor, M-M-R-M”<sup>18</sup>*** , Otro motivo por el cual los educadores pueden disminuir el compromiso, el miedo, el

---

<sup>16</sup> Ramiro Catalán / M. Loreto Egaña, Valores, sociedad y educación una mirada desde los actores, LOM Ediciones, Pág. 12

<sup>17</sup> Ramiro Catalán / M. Loreto Egaña, Valores, sociedad y educación una mirada desde los actores, LOM Ediciones, Pág. 20

<sup>18</sup> Ramiro Catalán / M. Loreto Egaña, Valores, sociedad y educación una mirada desde los actores, LOM Ediciones, Pág. 21

temor a los mismos espacios en zonas vulnerables o peligrosas, en donde por obligación les toca asistir y no por vocación.

La responsabilidad social de los educadores no depende solo de ellos, también tiene su historia,

*“yo me acuerdo de mi mamá; mi mamá nunca fue a trabajar, o sea, no trabajo remuneradamente; toda la vida ha trabajado, pero siempre estaba al lado de nosotros; entonces, para nosotros, para mí, por ejemplo, si tú me preguntas prioritariamente, yo te enumero a mi mamá y después a mis hijos, en ese orden, porque es una persona que me ha entregado todo, que siempre ha estado al lado mío... que implícitamente, por el hecho de ser una persona muy educada, me enseñó el sentido del respeto, familia, comunicación, y mantener, cierto, la estabilidad dentro de un hogar, teniendo en cuenta todos los mitos, tabúes, económicos y de otra índole, ¿te fijas?, entonces, en ese aspecto, el amor de ella era muy implícito. Ahora, a lo mejor el mío es más espontáneo “mamá te quiero” y todo lo demás, pero los tiempos para entregar amor, creo que eso la sociedad los ha ido mermando... por una cuestión económica de que la mujer tiene que salir a trabajar... (Profesora, B-M-R-M)<sup>19</sup>.*

Desde este ejemplo, depende también de unas buenas bases en el hogar, acá entraríamos en un conflicto si estamos en contra de que la mujer estudie se vuelva profesional y trabaje o se quede en casa cuidando de su familia, y no solo la madre, el padre es una figura de líder, de autoridad, esa figura es tan indispensable como la madre, sin embargo, los hijos salen a primera hora a sus colegios, cumplen una jornada escolar de medio día y luego quedan supervisados bajo : ¿Una amiga? ¿Una vecina? ¿Quién?

Esto es un tema muy bueno para discutir en profundización, ya que son en gran mayoría los estudiantes que hoy educa el docente universitario, pero por el momento y entrando nuevamente al tema, la responsabilidad social del educador universitario depende de muchos factores.

---

<sup>19</sup> Ramiro Catalán / M. Loreto Egaña, Valores, sociedad y educación una mirada desde los actores, LOM Ediciones, Pág. 24

## **La moralidad de los actos**

*“La moral, hemos dicho, es, esencialmente, una disciplina. Toda disciplina tiene un doble objeto: establecer una cierta regularidad en la conducta de los individuos, asignarles unos fines determinados que, al mismo tiempo, limiten su horizonte. La disciplina da unos hábitos a la voluntad y le impone unos frenos. Regulariza y contiene. Responde a lo que hay de regular, de permanente en las relaciones de los hombres entre sí.”*<sup>20</sup> La moral de los actos de los partícipes en el sistema educativo es nula: no hay límites en las decisiones tomadas, son tan descomplicados, sin preocupaciones del futuro del país, se prefiere dejar que pasen las cosas, a desgastarse a convencer que se están haciendo las cosas mal y en un país sin disciplina como Colombia es más fácil unirse que luchar en contra de la inmoral. Esta es la tarea más difícil, porque la costumbre prevalece, aun así sea la errónea.

El educador tiene una tarea que es la de formar y reformar esta situación, con ciertas bases y conocimientos. Lo indispensable en este momento no creo que sea señalar la responsabilidad del docente si no de todas las variables, como se manifestó anteriormente. Se debe trabajar en unos objetivos transversales, que comiencen desde el hogar, que pasen por las instituciones educativas y que se mantenga en los gobiernos, ya que si una flaquea o se desvía, muy probablemente, no se cumpla la responsabilidad social de la educación.

*“El reconocimiento Público de que los educadores desempeñan un trabajo realmente profesionalizado; si no que el mismo hecho de la profesionalización exige la sólida defensa de la condición moral de la educación. Una manera de hacerlo será admitir la autorregulación de la propia conducta educativa mediante una ética profesional bien asentada. Así pues, la noción de profesionalización no es un concepto puramente descriptivo, sino que también es una noción*

---

<sup>20</sup> Emile Durkheim, La educación Moral, Ediciones Morata, pág. 68

*prescriptiva. Más concretamente, cabe entender la idea de profesión como una aspiración, quizá de carácter ético y no meramente como una tendencia social deseable.”<sup>21</sup>*

Los educadores tienen un trabajo dispuesto para implementar la moral, en este sentido, lo que concretaría es una labor encaminada a cumplir con el deber de formar, de moldear, pero siempre teniendo presente hasta el límite que llegar, ya que cada humano es un ser independiente y autónomo, lo que significa que con disciplina y constancia deberá brindar los lineamientos o el camino del aprendizaje, con el fin de una mejor calidad de vida a cada estudiante, el desarrollo de sus habilidades y capacidades.

---

<sup>21</sup> Fernando Bárcena Orbe, Revista complutense de educación, vol. 2, Edit. Univ. Complutense. Madrid. 1991, Pág. 221.

## **Perfil del Educador**

Después de observar con preocupación la formación de los docentes y determinar que es una preocupación constante, las evidentes dificultades existentes en este terreno arrojadas por estudios realizados, muestran que se mantienen concepciones limitadas en los actuales planes de formación que son dados por varias causas: no se fijan enfoques y concepción de la educación, las practicas costumbristas, entre otras, que dan como resultado, una baja calidad en la profesionalización de los docentes.

En este sentido, vale traer al recuerdo lo que se recomendó en la Conferencia Mundial **“Educación para todos”**<sup>22</sup>, realizada en 1990, la necesidad de formar maestros adecuados para lograr una articulación entre la educación formal y la no formal, y la vinculación entre la formación inicial del educador y la educación permanente como una necesidad para su mejoramiento y su continua actualización. Tal como puede apreciarse en el plano internacional se le confirió una enorme importancia a la precisión de los diseños curriculares para estos educadores, lo que deben saber y saber hacer para la apropiada realización de su futuro actuar profesional.

Algunos autores consideran que el modelo del profesional constituye una descripción que refleja las características fundamentales del sujeto de estudio, que constituye una generalización de las particularidades psicológicas del profesional de determinado perfil. Este modelo se enfoca como el modelo de las cualidades o características individuales de la personalidad. Es por ello que otros consideran que lo importante no son las condiciones psicológicas y conductuales del sujeto, sino que lo significativo es el contenido del plan de estudio y los programas que constituye el modelo del profesional.

El perfil de un profesional de la educación, y particularmente para la primera infancia, ha de reflejar, de la manera más precisa posible, las exigencias fundamentales que la sociedad plantea al educador para que pueda dar cumplimiento a su actividad profesional, con la calidad que esto requiere, y con las expectativas que se derivan de su rol social, pero a su vez ha de establecer las condiciones personales que se requieren para poder ejercer dicha profesión.

---

<sup>22</sup> [Conferencia mundial de Educación para todos.pdf](#)

J. Beillerot<sup>23</sup> considera que el educador es aquel que posee un determinado saber, y que **“en cualquier terreno es un ser excepcional por su cultura, su sabiduría, su habilidad”** ... Esa cultura, esa sabiduría, esas habilidades, deben ser el modelo y el reflejo de la actividad que de alguna manera expresa las múltiples dimensiones de su vida social como valiosa fuente del saber; las habilidades para organizar y ejecutar el proceso educativo; para evaluar y autoevaluarse y someterse él mismo a la evaluación externa, así como las capacidades y cualidades que le permitan ser y sentirse el máximo responsable de la calidad de los servicios, del aprendizaje de los educandos, del significado que para ellos tenga el aprender, como lo tiene para Él, el enseñar.

Muchos autores aseguran que el perfil del profesional de la educación constituye un instrumento de trabajo de enorme significación que ha de formar profesionales que permitan evaluar el desempeño de los estudiantes, puesto que en el mismo, como modelo, están planteadas las aspiraciones que se desean alcanzar y comprobar hasta qué punto los contenidos, las disciplinas y asignaturas, o los módulos están alcanzando los objetivos propuestos.

Todo lo anterior conduce a reafirmar la importancia del modelo del profesional como punto de partida de toda elaboración curricular, y al mismo tiempo, se señala que solo cuando la formación del docente se imparte del perfil y transite de las condiciones iniciales de la formación a las condiciones con las que deben egresar los docentes, solo entonces se puede afirmar que el modelo es eficaz. Que ha tenido valor práctico y que ha constituido una guía para posibilitar la correspondencia entre la preparación que debe ofrecer el centro formador y la actividad concreta que debe saber realizar el egresado al incorporarse a su vida profesional. Basta una mirada fugaz para captar fácilmente la impresionante responsabilidad social que tienen los educadores profesionales.

---

<sup>23</sup> BEILLEROT, Jacky “La relación con el saber: una noción en formación” Buenos Aires: Ed. Paidós. 1998.  
En: [http://www.quehacereducativo.edu.uy/docs/6bac14e8\\_86-046.pdf](http://www.quehacereducativo.edu.uy/docs/6bac14e8_86-046.pdf) . Hipervínculo [Beillerot.pdf](#)

A fin de cuentas, la verdad es que todas las familias entregan a sus hijos en las instituciones educativas para que los profesionales de la educación se hagan cargo de la capacitación de los estudiantes y les ayuden a crecer en su desarrollo personal integral, a conocerse a sí mismos, a introducirse en el conocimiento de la sociedad civil y política e integrarse en ella con las máximas posibilidades de intervención personal y colectiva, a iniciarse en la comunicación interpersonal y social, en las ciencias y las artes, a conocer y amar la propia patria, a proyectar su futuro y su modo de realizarse y contribuir para el bien de toda la sociedad.

Determinando que la familia nunca podrá brindar el aprendizaje de un docente profesional, el cual es brindar conocimientos que encaminan a la formación profesional, ni tampoco el docente profesional podrá educar en base a la familia, a la unidad, al apoyo, al amor, cosas que solamente están en la familia. La responsabilidad social que tienen los educadores no solo es impresionante; es definitiva. La educación es un bien necesario, vital, ineludible y público, como está consagrado en la Constitución Política, por eso toda la sociedad ha decidido comprometer al Estado para garantizar la educación de todos y la calidad de la educación, la educación además de ser responsabilidad primaria de las familias, es también responsabilidad del Estado. El trabajo de los educadores profesionales tiene por eso características muy peculiares: No es un trabajo de producción, ni siquiera de servicios, es un trabajo que incide directamente en la transformación de las personas y por ellas en la transformación o anquilosamiento de la sociedad. Sus destinatarios no son clientes en libre mercado, son sujetos obligados a la educación.

Los estudiantes dependen de hecho y estructuralmente de sus educadores, incluso, con una dependencia que para la mayoría de los educandos es absoluta. Como educarse es una tarea inevitable para todos los ciudadanos, desde su primerísima infancia, los profesionales de la educación tienen la responsabilidad ineludible de capacitarse perfectamente, no mediocrementemente, de asumir y realizar la altísima responsabilidad que se les confía. **En conclusión**, como responsabilidad social de presente y futuro de una sociedad, los docentes deben cumplir el compromiso de entregar profesionales con responsabilidad moral: bien formados, íntegros, capaces y con habilidades de compromiso y responsabilidad social.

*“Apreciado docente dedíquese primero a formar personas con responsabilidad moral y luego intelectuales”*

## BIBLIOGRAFIA

**Ramiro Catalán M. Loreto Egaña**, “Valores, sociedad y educación una mirada desde los actores”, LOM Ediciones. En: <http://books.google.com.co>

**Emile Durkheim**. “La educación Moral”, 262 pág. Ediciones Morata. Buenos Aires: Losada, 1947. En: <http://books.google.com.co>

**Fernando Bárcena Orbe**, “Revista complutense de educación”, vol. 2, Edit. Univ. Complutense. Madrid. 1991. En: <http://books.google.com.co>

**Llorenc Carreras y otros**. “Cómo educar en valores” Narcea, S.A., Edición tercera. Madrid España 1996. En: <http://books.google.com.co>

**Betuel Cano**. “la alegría de ser maestro” pedagogía y didáctica de la educación ética y los valores humanos, Edit. Paulinas. Bogotá – Colombia 2004. En: <http://books.google.com.co>

**Beillerot, Jacky** “La relación con el saber: una noción en formación” Buenos Aires: Ed. Paidós 1998. En: [http://www.quehacereducativo.edu.uy/docs/6bac14e8\\_86-046.pdf](http://www.quehacereducativo.edu.uy/docs/6bac14e8_86-046.pdf) .